



INDICADORES DE LA VEGETACIÓN ANDINA AMAZÓNICA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ANÁLISIS DE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS / LIMA, 15 DE SETIEMBRE 2020



El promedio de la frecuencia acumulada de días secos y anomalías negativas de índices de vegetación hasta setiembre de 2020 es similar a lo observado en el mismo periodo de 2016, año en el que varios distritos de las regiones de Cajamarca y Lambayeque fueron declarados en estado de emergencia por incendios forestales. Dada las condiciones actuales, el IGP recomienda a los gobiernos regionales y locales exhortar a la población evitar las quemas que pueden ser detonantes de grandes incendios en los Andes.

Investigaciones recientes del Instituto Geofísico del Perú (IGP) asocian los impactos de las sequías e incremento severo de la ocurrencia de incendios forestales en los Andes y la Amazonía a la alta frecuencia acumulada de días secos (días en los que predominantemente no llueve); asimismo, al déficit de humedad en el suelo que se manifiesta en el desarrollo de la vegetación [1] y, además, a la reducción de lluvias en los Andes durante un evento El Niño en el Pacífico central [2].

entre los 1500 y 4000 m s. n. m., con mayor ocurrencia en los meses de agosto y noviembre [2]. En apoyo a la gestión agroforestal, el IGP monitorea la frecuencia acumulada de días secos e índices espectrales asociados a la vegetación mediante el empleo de datos satelitales [3].

El 80 % de los incendios se registran en los Andes peruanos, predominantemente en áreas comprendidas

A setiembre de 2020, se presenta una alta frecuencia acumulada de días secos en los Andes, (aprox. cien días secos desde mayo), lo que representa un incremento de aproximadamente 8 % por encima de lo normal. Estos valores son similares a lo acontecido en 2016 [Figura 1], año en que se declararon en

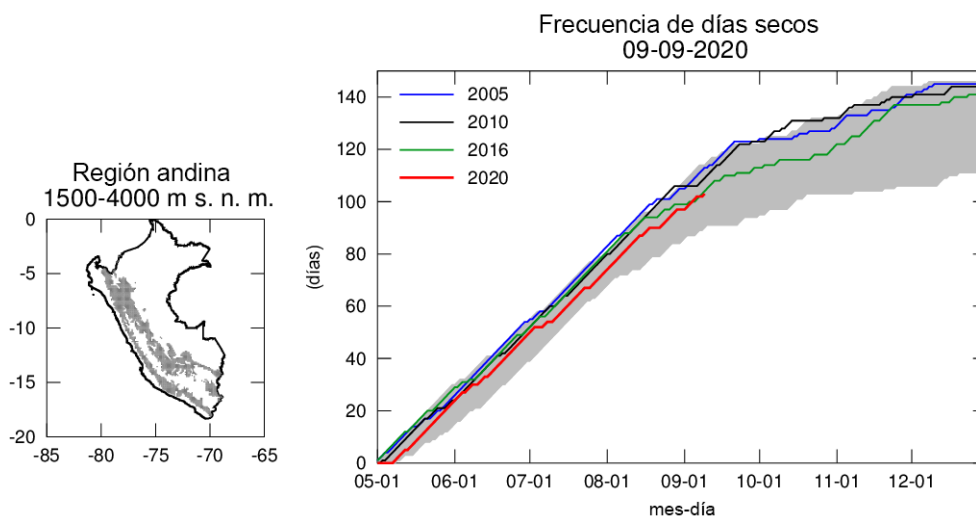


Figura 1. Frecuencia acumulada promedio de días secos en la región de los Andes (entre 1500 y 4000 m s. n. m.) para el año 2020 (desde mayo a la fecha) en comparación con años con incremento severo de incendios (2005, 2010 y 2016).

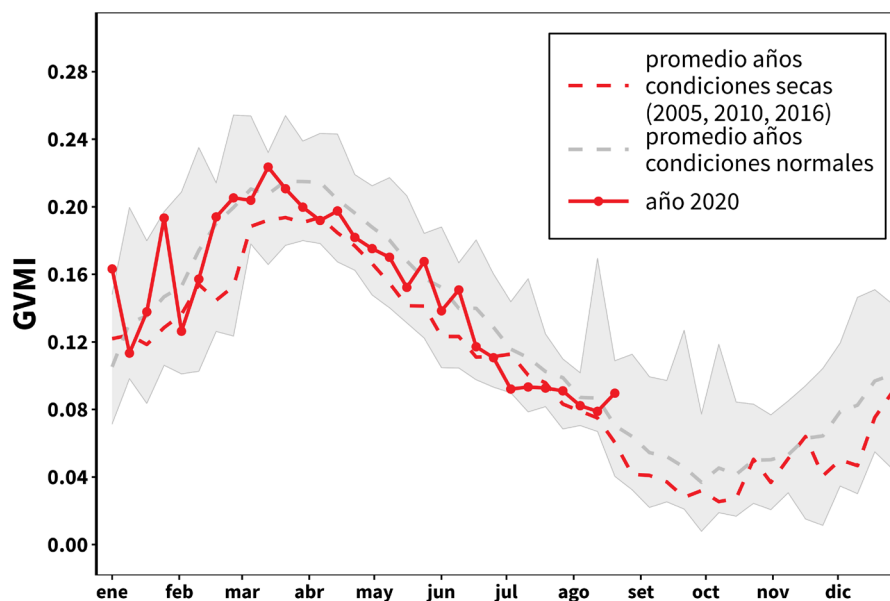


Figura 2. Promedio para el año 2020 (estimado cada 8 días) del índice global de humedad en la vegetación (GVMI) para la región de los Andes (entre 1500 y 4000 m s. n. m.) en comparación al promedio observado en los años de mayor incremento severo de incendios (2005, 2010 y 2016).

estado de emergencia algunos distritos de las regiones de Cajamarca y Lambayeque debido al incremento severo de incendios forestales [4].

A setiembre de 2020, continúan aumentando los días secos, aspecto que es consistente con el estado de la vegetación manifestado en la anomalía negativa promedio de índices de vegetación (aprox. 12 % por debajo de lo normal estimado mediante el índice global de humedad en la vegetación [5], GVMI, por sus siglas en inglés) [Figura 2]. Esta anomalía es más notoria en las regiones de alta montaña de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Áncash y Huancaavelica, así como en las regiones de Amazonas y Madre de Dios [3]. Las regiones del sur de los Andes peruanos (Cusco, Apurímac, Arequipa y Puno) también presentan parcialmente una alta frecuencia acumulada de días secos y anomalías negativas en el índice de la vegetación.

La ocurrencia de incendios forestales en el Perú se da principalmente por la interacción de factores climáticos, vegetativos y, finalmente, antrópicos, ello mediante la intervención de la población como agente de ignición. Hasta setiembre de 2020, debido al incremento severo en el número de emergencias producto de la ocurrencia de incendios forestales en las regiones de Cajamarca, La Libertad, Áncash, Huánuco y Cusco [6], y la similitud en la

frecuencia acumulada de días secos y anomalías negativas predominantes en el índice de vegetación con respecto a 2005, 2010 y 2016 (años en que los incendios forestales se incrementaron severamente en los Andes, aproximadamente 400 %) [2], se exhorta a la población la importancia de evitar y/o prevenir quemas que puedan ser detonantes para la ocurrencia de grandes incendios en nuestro país.

El IGP continuará monitoreando e informando sobre la evolución de las condiciones vegetativas y de la frecuencia de días secos y renovará las perspectivas cuando sean requeridas.

[1] <https://agupubs.onlinelibrary.wiley.com/...>

[2]. <https://repositorio.igp.gob.pe/handle/IGP/4704>

[3] <https://intranet.igp.gob.pe/...>

[4] <https://sinia.minam.gob.pe/novedades/...>

[5] <https://www.sciencedirect.com/science/...>

[6] <http://geoservidor.minam.gob.pe/...>

Contacto:

ciclim@igp.gob.pe;

scah@igp.gob.pe